



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 DIC 2011

Expte. N° 1.545/11

VISTO este expediente relacionado con la donación de material bibliográfico, efectuada por el Prof. Eduardo POMA; y

CONSIDERANDO:

QUE los mismos fueron gentilmente cedidos con destino a la SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA.

QUE ASESORIA JURÍDICA informa que por el monto al que asciende la donación, corresponde al Sr. Rector emitir resolución de acuerdo al Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución CS-N° 797-86.

Por ello y atento a lo informado por la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO y a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar y agradecer la donación de material bibliográfico efectuada por el Prof. Eduardo POMA, con destino a la SEDE REGIONAL METAN – ROSARIO DE LA FRONTERA y de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución CS-N° 797-86, según el siguiente detalle:

CANTIDAD	TÍTULO
1	EDUARDO R. POMA "HISTORIA DE METÁN Y DE LA FRONTERA SALTEÑA". MUNDO EDITORIAL . 4º edición, 2011. ISBN 950-43-5128-X.
1	EDUARDO R. POMA "POR LOS ESCAQUES Y TREBEJOS DE LA FRONTERA" MUNDO EDITORIAL 2º edición, 2011. ISBN 978-987-1618-61-3.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que el monto de la donación efectuada es en total de PESOS SETENTA Y CINCO (\$ 75,00).

ARTICULO 3º.- Disponer el Ingreso Patrimonial de los bienes descriptos en el Artículo 1º, con destino a la SEDE REGIONAL METAN – ROSARIO DE LA FRONTERA.

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Dirección General de Administración, Sede e Interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL PALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA